



29 JUN 2021


8:45
44178

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar respecto al acondicionamiento y reparación edilicia de la Casa Habitación de la Escuela N° 136 "Gregoria Pérez de Denis", a la que fuera trasladada la Escuela Especial N° 2090 "Instituto Integral de Estimulación Temprana", lo siguiente:

- a) fecha de inicio y finalización prevista de obras;
- b) monto y origen de fondos disponibles; y,
- c) estado actual de la ejecución del plan de construcción de obras.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace un tiempo ya que se produjo el desalojo y el traslado de directivos, docentes y alumnos de la Escuela Especial N° 2090 "Instituto Integral de Estimulación Temprana" a la Casa Habitación de la Escuela N° 136 "Gregoria Pérez de Denis".

Cuando este se produjo, un grupo de padres organizados y preocupados por esta situación relataron el deplorable estado edilicio de la institución, no teniendo, al día de la fecha comunicación certera y fehaciente sobre el inicio y avance de las obras que urgen sean realizadas para salvaguardar la integridad psicofísica de sus hijos.

En este sentido, se hace necesario conocer la estrategia económica, social y sanitaria para garantizar el acceso real de los alumnos a un sistema

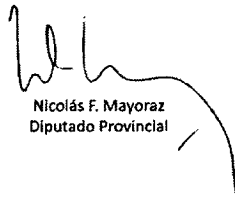


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


educativo de calidad ya que el edificio en el cual residirá la escuela tiene paredes con humedad, grifería en desuso, falta de seguridad en las instalaciones, filtraciones en techos, pastos altos, requiriendo la realización de tareas de desinfección y limpieza, para garantizar su habitabilidad y el desarrollo normal de las actividades, toda vez que allí concurren niños que presentan diversas discapacidades.

Así, nuevamente insistimos en otro pedido de informe al Poder Ejecutivo, sumándose a los expedientes N° 43329 y 43388 del Bloque Vida y Familia, para que de cuentas de la situación.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial